

JOHANN JAKOB BACHOFEN



el **MATRIARCADO**

VIII · LAS AMAZONAS LIBIAS

OTRAS LITERATURAS

EL MATRIARCADO

Johann Jakob Bachofen

Libro V · §§ 54-55

VIII · LAS AMAZONAS LIBIAS

Traducción del alemán de la editorial

Otras Literaturas

§ 54

El amazonismo entre los pueblos vecinos: Lesbos, Samotracia, Lemnos, Licia, Éfeso, Italia

Podemos afirmar lo mismo de los demás países a los que las amazonas fueron llevadas en su correría guerrera. Más arriba hemos aducido el testimonio de Plutarco sobre los monumentos de las amazonas en Atenas, Mégara, Queronea y Tesalia, y en el curso ulterior de nuestra exposición resultará que el derecho materno valía también en Beocia y en el valle del Peneo. Entre las islas se nombra en particular Lesbos, con su ciudad de amazonas, Mitilene; y se añaden otras varias, aunque sin precisión. De Lesbos dice Diodoro que los pelasgos, bajo Janto, habrían pasado de Argos, por la isla, a Licia. Y como Argos (Paus. 2, 19, 1) lo mismo que Licia son países de vida amazónica, esa conexión de ambos con Lesbos es un indicio más de que también allí valía algo semejante.

Welker (*La trilogía Prometeo*, p. 588) puso en relación con esto el peculiar privilegio hereditario de las hijas precisamente en Lesbos y en algunas islas vecinas. Sólo que tengo que negar decididamente esa conexión. Que las hijas tengan preferencia sobre los hijos es, por cierto, un hecho comprobado en varias islas griegas. Pero la idea que lo funda es del todo ajena a la vieja ginecocracia, y antes bien le es contraria. En Maurer, *El pueblo griego* 1, 336, observa Georg Athanasios, que bajo Capodistria era presidente de tribunal en las islas, lo siguiente: «En las islas se cuida en general más del sexo femenino; por eso, después de la muerte de los padres, las hijas toman muy a menudo toda la herencia como dote para poder casarse, si el novio no se muestra más moderado. Y los hermanos ofrecen de buen grado a su hermana este sacrificio, para que ella

no se eche a perder. — También en vida del padre, cuando la hija debe casarse, recibe toda la herencia materna.» El señor V. Maurer resume así todo el derecho consuetudinario de las islas sobre este punto: «Una costumbre notable, dominante en toda Grecia y —según me comunica mi amigo Leonida Sgoutas, tan merecedor por su *Themis* del estudio del derecho en Grecia— todavía hoy generalmente observada, es la de que los hermanos cuyo padre ha muerto dejando hijas solteras provean a sus hermanas y, cuando no se encuentra herencia suficiente, las establezcan incluso con el trabajo de sus propias manos. No gozan de consideración en el país si no cumplen este sagrado deber de la naturaleza. Difícilmente se hallará entre el pueblo un ejemplo de que un joven que tiene una hermana núbil a su cargo se casara él mismo antes de haber establecido a su hermana.» «A toda costa —dice otra carta sobre este asunto— se les quiere ahorrar a las muchachas la desgracia de una triste soltería.»

No dudo de que aquel derecho consuetudinario lesbio tenga también este carácter; pero entonces no es tanto un resto de viejos principios ligados a la ginecocracia, cuanto, al revés, un desborde del deber —pasado a la costumbre y a la mentalidad— de que los miembros masculinos de la familia procuren a los femeninos una dote adecuada y conforme a una posición honrada. También los romanos pensaban poco, por cierto, de la *mulier indotata*. Conocida es la generosidad de Escipión el Grande a favor de sus hermanas, de la que hablan Cicerón, *De amic.* 3, 11; *De off.* 2, 16, 36; Polibio 32, 11 s.; Isidoro, *Or.* 5, 24, 26: *ne ancilla videretur* («para que no pareciera una esclava»). Concedo de buen grado, y por eso mismo el derecho consuetudinario de los griegos actuales puede ponerse en conexión con la vieja ginecocracia, que el derecho exclusivo de herencia de las mujeres, en el tiempo de su preponderancia,

contribuyera mucho a la formación de aquella idea de la necesidad de una dote. (*Plantaria*, Plin. 16, 33.) Pues si la mujer, en el tiempo de su preponderancia reconocida, no podía presidir con dignidad sin su propio haber, cuánto más necesaria le sería después la dote si debía servir al varón dominante con dignidad, no como *ancilla* sino como *mater familias*. (*Libera servitus*: Servio, *En.* 4, 103; *Geórg.* 1, 31.)

Estas observaciones se enlazarían con la mención de la isla de Lesbos entre los países visitados por las Amazonas. Ahora se atrae también a la órbita amazónica a Samotracia. Allí Electra llevaba el nombre [†]; escolio a Apolonio 9, 116, como en la Mílasa caria aparece Afrodita bajo el nombre de *Estratea*. *Corpus* I, 2693. (Engel, *Chipre* 2, 443 s.) Sorprendida por una tormenta, Mirina habría consagrado a la madre de los dioses la isla desierta del mar y le habría dado el nombre de Samotracia, es decir, isla sagrada. Quiere decir que el derecho de las mujeres propio del amazonismo se enlaza con el culto de la gran madre tierra. Con él lo hemos encontrado ya unido en Lemnos; más aún: Ἀ■μνος es el nombre mismo de la divinidad que Aristófanes llama [†]. Hecateo en Esteban de Bizancio, s.v. Ἀ■μνος; Focio p. 231, 7; Hesiquio: «gran diosa» (Μεγ■λην θε■ν); Meinecke, *fr.* vol. 2, p. 2, p. 1100.

Lo mismo ocurre en Licia con Afrodita, a la que Proclo, en su primer himno, llama reina del país licio (Engel, *Chipre* 2, 444); en la tierra del Nilo se enlaza con el culto de Isis, y la misma Isis no significa otra cosa que la tierra egipcia, el valle fértil del Nilo, a lo que Plutarco la refiere expresamente. Cf. Heliodoro, *Etiópicas* 9, 9. No de otro modo en Éfeso con Diana, la gran madre de toda la fecundidad telúrica; pues el santuario efesio de Diana, aunque no sea una fundación amazónica, está ligado del modo más exacto al

principio lunar de la religión amazónica. Paus. 7, 2, 4.

No de otro modo, finalmente, en Italia, con el culto de la madre tierra itálica, Ops, de la que el pueblo más antiguo de Italia recibió el nombre mismo de ópicos (donde se enlazan los trioperos y los drioperos), como los [†] y los euganeos lo toman de $\alpha\alpha$, $\gamma\alpha\alpha$; pues Servio (*En.* 11, 532) y Macrobio (*Sat.* 3, 22) atestiguan del modo más preciso que la Diana itálica es la diosa Ops-Terra y es idéntica a la efesia, y que aquella Camila de Priverno —cuyo nombre se da todavía hoy allí con mucha frecuencia a los niños, y cuya figura forma uno de los episodios más bellos de la *Eneida*— es una verdadera amazona, al servicio de la Ops-Diana itálica, como también las heroínas que Virgilio le pone en torno llevan ese mismo carácter.

La unión de Mirina con la madre de los dioses de Samotracia está, pues, fundada en la conexión interna del amazonismo con este culto de la tierra; y así se muestra cada vez más que la ampliación de la leyenda sobre las grandes campañas de conquista de las amazonas libias, y también la expedición de las del Termodonte a Italia, fueron en parte provocadas por la existencia efectiva de la vida y del culto amazónicos en tantos lugares del mundo antiguo. Y también eso es historicidad, la que al cabo habrá de constituir el núcleo interno de todo mito.

§ 55

Los viajeros modernos: el derecho de los hijos de la hermana

A las observaciones sobre la ginecocracia y la vida amazónica en la tierra del Nilo y en Libia, conviene añadir acá, para compararlas, algunas noticias de viajeros recientes sobre fenómenos semejantes

en el África actual. «Nuestro asombro —observa Estrabón 1, 37— y nuestra incredulidad se despiertan sobre todo cuando fenómenos notables aparecen del todo aislados. Se apaciguan en cuanto se reúnen varios ejemplos semejantes.» [†]

El primer lugar lo ocupan los datos de Livingstone en sus *Missionary Travels and Researches in Southern Africa* (Londres, 1857). Sobre los balonda, una tribu negra agricultora, bella y robusta a orillas del Zambeze, comunica el gran viajero, según los extractos de Krapp, lo siguiente: «Al norte del Zambeze son numerosos, viven en pequeñas comunidades y cultivan la tierra, pues la mosca impide la cría de ganado. Por todas partes vio Livingstone hombres, mujeres y niños ocupados en el cultivo de sus huertos, donde siembran maíz, café, trigo, mijo, habas, arroz, calabazas, etc., en las tierras bajas que el Zambeze inunda todos los años. En cuanto a su estado social, Livingstone quedó muy sorprendido por la posición influyente que las mujeres tienen en este país. Por lo demás, es la regla del paganismo envilecer y esclavizar a la mujer en la sociedad humana. Éste es el caso de los cafres y de otros indígenas que Livingstone había conocido¹. Por eso no quería dar crédito a los informes de los portugueses, hasta que la observación propia lo convenció de su verdad. Que las mujeres tienen asiento en el consejo de la nación; que el joven, al casarse, ha de trasladarse de su aldea a la de su mujer; que en el contrato matrimonial debe obligarse a proveer de leña, mientras viva, a la madre vieja de su mujer; que la mujer sola puede despedir al marido, y que, en caso de separación, los hijos quedan como propiedad de la madre; que el varón no puede concluir un contrato ordinario ni prestar el más simple servicio a otro sin la aprobación de la mujer que manda sobre él — todo eso eran, por cierto, signos claros de la superioridad femenina, que Livingstone

debía encontrar extraña entre los habitantes del África interior. Y probablemente ese hecho está solo en la historia de los descubrimientos. Es claro que, a cambio, la mujer debe procurar alimento al varón; de ahí que a las mujeres no les falten nunca varones, y que del cabo al ecuador no haya una solterona. Es claro también que a veces hay tropiezos en la organización doméstica, pero Livingstone no conoce ningún caso de rebelión de los varones, aunque sí muestra que la sublevación de las mujeres no es cosa extraordinaria. Cuando el hombre ofende a las mujeres, lo castigan en la parte más sensible: el estómago. Llega a casa a la hora acostumbrada, se allega a la primera mujer y pide de comer. Ésta lo manda a la segunda, a la que quiere más; ésta lo despacha a la tercera, y así, de una a otra, a todas, con el mismo éxito negativo. Como no puede vengarse de su injusticia con nada, sube cansado y hambriento a un árbol, en una parte poblada de la aldea, y anuncia en voz alta con tonos lastimeros: “¡Oigan, oigan! Creí haber casado mujeres, ¡pero son brujas! ¡Soy soltero! ¡No tengo una sola mujer! ¿Es justo esto con un señor como yo?” Pero las mujeres no siempre se contentan con manifestar su enojo negando la comida; se atreven incluso a hacer valer su autoridad sobre los varones con cachetadas y golpes. Eso, sin embargo, va demasiado lejos, y la opinión pública está contra tales porteos. La autoridad de la aldea interviene, y una mujer tan tiránica es condenada a llevar a su marido sobre la espalda desde el recinto cerrado del jefe hasta su propia casa. Mientras lo lleva a cuestas, es insultada y burlada por los varones de un lado; pero, por desgracia, del otro lado es alentada por la simpatía y los gritos de las mujeres: “¡Trátalo como merece! ¡Dale su merecido!” Yo vi ese espectáculo —dice Livingstone— la primera vez en una mujer grande y fuerte y en un anciano seco y enjuto. Ella fue lo bastante vil para reír, y no pudo

menos que seguirles el juego, con gran escándalo del África joven. — Estos negros son idólatras decididos, como Livingstone no había encontrado en ninguna tribu del África meridional. En los bosques tienen lugares donde honran a los espíritus. Como atribuyen las enfermedades y las desgracias a los manes encolerizados de sus parientes difuntos, ofrecen a menudo ofrendas de comida y de otras cosas, con el propósito de apaciguarlos; pero los seres invisibles no son los únicos objetos de su culto. El doctor Livingstone vio además otros objetos, obra de sus propias manos. Vio troncos de madera, con una cabeza humana tallada; también un león de barro y dos cuencos como ojos, puestos en una choza. Delante de esas cosas, personas que han caído en la miseria tocan el tambor toda la noche. También en otro sentido son muy supersticiosos estos negros: no querían comer con nosotros, ni delante de nosotros. Tomaban nuestra comida y la llevaban a sus casas para comerla allí.»

Así se confirma lo que Klemm (*Las mujeres* 1, 67) escribe en general sobre las mujeres africanas.

Con este estado de cosas se vincula **el derecho de los hijos de la hermana**, que también en otros lugares hemos encontrado unido al derecho materno. Klemm 1, 86: «En la vida pública tienen las mujeres negras una significación muy particular, como las personas de quienes procede el rango, pues entre ellas no sucede el hijo al padre en el gobierno, sino que los hijos de las hermanas del rey son los sucesores de éste.»

En la p. 623 de su obra hace Livingstone la notable observación de que del dominio de las mujeres ha salido la costumbre, dominante entre las demás tribus de África, de comprar a la mujer y la esclavitud de la mujer que en ella se funda. Por la compra, la mujer

pasa a ser propiedad del varón, y se desata así el lazo que la une a su familia y a su aldea natal. En eso hay una manifestación peculiar del contraste entre el *ius naturale* y el *ius civile*. Según el *ius naturale* los hijos pertenecen a la madre; si han de ser adquiridos para el padre, se requiere un acto de naturaleza civil. El derecho natural da al *ius terrae* la primacía sobre el *ius seminis*; por la compra, aquel se transfiere al varón, y el varón adquiere entonces, él mismo, por el derecho de la tierra (*jure terrae*), lo que la mujer le pare, según el mismo principio por el cual el *partus ancillae* recae en el señor. De esta *emtio* constituye un análogo la *coemptio* romana. También ella es un acto civil; también ella es una compra, pero no unilateral, sino recíproca. En la *coemptio* no sólo el varón compra a la mujer, sino también la mujer al varón. Con eso se excluye el derecho unilateral del varón y se establece uno recíproco. Servio, *En.* 4, 103. 214; 7, 424; *Geórg.* 1, 31.

Para asegurarse contra el abuso del poder masculino, en algunas tribus las mujeres recurren a un culto determinado (Wilson, p. 397), oponiendo así al derecho de los varones la autoridad de la iniciación — idea que hemos encontrado en la relación de la matrona romana con Carmenta, en la iniciación de la ateniense y, en general, en la protección de la mujer por la madre tierra también entre los pueblos clásicos.

Además de estas contribuciones al conocimiento de un derecho materno que reposa sobre bases puramente naturales, las comunicaciones de Wilson ofrecen otras dos indicaciones que merecen atención. En el estado de la familia natural, el hijo vuelca todo su amor preferentemente en la madre. Eso lo hemos destacado más arriba a propósito del nombre cretense «madre patria amada». La peculiar intensificación del amor materno la

considera Wilson (p. 116 s.) el rasgo más bello de la vida de los africanos, por lo demás tan bajos. Constituye el verdadero centro de toda su existencia moral. Algo semejante comunica Klemm 1, 151 de los circasianos, entre los cuales la inviolabilidad de la mujer suele llevar a la separación de ejércitos en lucha y a apariciones como las de las sabinas y las mujeres baleares, ya notadas más arriba. Klemm 1, 154. El padre, repartido entre muchas mujeres y varias madres, se preocupa poco de sus vástagos, y asume así por completo aquel carácter que Aristóteles presenta como inseparable de la comunidad de mujeres. Un vínculo más estrecho con el engendrador se forma rara vez, y aun entonces sólo en años avanzados.

Para el vigor guerrero de las mujeres ofrece el ejército femenino de los dahomeyanos (Dehomi) un ejemplo digno de atención. Wilson (pp. 203 s.) describe, como testigo ocular, su destreza, su audacia y el alto mérito que tan a menudo conquistaron en las batallas en favor de su rey. Los ingleses Duncan y Forbes tuvieron con frecuencia ocasión de admirar a los 5.000 guerreros femeninos. Forman la tropa escogida de todo el ejército. A la cobarde la castigan sus hermanas con el grito: “¡sos un varón!”. Guardias personales de mujeres guerreras se relatan también de las tribus tártaras: Klemm, *Las mujeres* 1, 86. 92. A las hazañas guerreras de los árabes se sumaron igualmente las mujeres. En el ejército de Jálid había un cuerpo de mujeres a caballo que tuvo gran parte en la victoria sobre las tropas bizantinas junto a Damasco, en el año 633. Eran de la tribu de Hamyar. Entre ellas se distinguió Jawla, hermana de Dherar, por su belleza y su valor. A su lado se nombra también con gloria a Ofeirah. Klemm 1, 392.